

Intentan Amordazar Un Delegado; Mencionó La Ausencia De Muñoz

Con un fuerte malletazo detuvo en seco el Dr. Fernós Isern, Presidente de la Asamblea Constituyente, el discurso que pronunciaba el delegado socialista Enrique Álvarez Vicente en la noche del lunes. Al

Muñoz Se Burla Del Pueblo, Dice Jefe PIP

El presidente del Partido Independentista Puertorriqueño, Dr. Gilberto Concepción de Gracia, declaró ayer que "Muñoz Marín, al anunciar el que el electorado apruebe su Constitución colonial, ha demostrado una vez más su falta de respeto al pueblo puertorriqueño."

"Muñoz Marín habla", dijo Concepción de Gracia, "de una Constitución que no ha sido aprobada todavía, en los mismos momentos en que en la Asamblea Constituyente se le ha acusado de no haber asistido a una sola sesión, fuera de la inaugural, y de haber violado el reglamento de la Convención Cons-

tituyente. Dicho reglamento exige la asistencia obligatoria de todos sus miembros y les impone el deber de solicitar permiso para estar ausentes en cualquiera de sus sesiones. Muñoz no va a las reuniones ni pide permiso para faltar, ni se excusa, pero le impone sus dictados a la convención y la pone en ridículo ante el pueblo, que regocijadamente dice en todas partes: ¡vaya Constituyente!

Dice Concepción que "la anunciada campaña de Muñoz, además de constituir una falta de respeto al pueblo de Puerto Rico, constituye una falta de respeto a la propia Asamblea Constituyente porque, ¿cómo es posible que él dé por aprobado lo que no lo ha sido todavía? ¿Cómo es posible que él proclame en vigencia lo que viene siendo intensamente combatida en "Asamblea Constituyente" por las minorías estadista y socialista?"

Al indicar que las elecciones de referéndum están señaladas para el 21 de enero próximo, o sea, para dentro de un mes 3 días, Concepción dice que "todavía los padres de la patria no han aprobado ni el preámbulo de la ley" por lo que exclama: "¡Qué relajo! ¡Qué falta de respeto a la ciudadanía! ¿Qué tiempo van a tener los partidos de oposición para fijar su postura ante la ley y organizar su campaña? ¿Qué oportunidad tendrá el pueblo para conocer los términos verdaderos del estatuto que en definitiva se apruebe?"

"Verdaderamente", agrega Concepción, "el Gobierno de Muñoz Marín es el más irresponsable y el más atrevido y abusivo que ha sufrido nuestro pueblo. El abuso de poder se ejercita descocadamente. Se hace campaña a favor de la pseudo-constitución y del Partido Popular en la Fortaleza, y en la Alcaldía de San Juan, y en las oficinas del Gobierno. Se pervierte el espíritu de la cristiandad y se uti-

lizan las campañas de juguetes para los niños pobres y los símbolos de la Navidad para politiquear, engañar y confundir al pueblo y homenajear y divertir al César".

ANTE LA CONSTITUYENTE



Brien McMahon, senador demócrata por Connecticut, del Congreso de los Estados Unidos, dirigiéndose anteayer a la Asamblea Constituyente reunida en el Capitolio Insular. (Foto EL IMPARCIAL).

golpe del malletazo, varios delegados que se habían ausentado del salón de sesiones y se encontraban en las oficinas cercanas irrumpieron en la sala.

Salió a relucir el Reglamento que rige los trabajos de la Asamblea y se dió lectura a la Regla 18, que prohíbe se hagan censuras a algún delegado. Fué el propio Presidente quien llamó la atención del delegado socialista sobre el particular.

Álvarez Vicente planteó como una cuestión de privilegio personal, la ausencia del gobernador Luis Muñoz Marín de las sesiones plenarios de la Asamblea.

Decía Álvarez Vicente:

"Inspirados en el más puro espíritu de compañerismo y animados por un claro concepto de realidad, los delegados que integran esta minoría socialista no intentaron, hasta hoy, cuestionar el derecho de otro delegado a mantenerse indefinidamente ausente de esta asamblea. El margen de duda que indudablemente asiste a cada delegado en cuanto a su verdadera intención, al mantenerse alejado de las deliberaciones de esta convención, por razón de ocupación, gestión oficial o compromiso, no ha sido invocado, hasta hoy, por alguno de sus compañeros. Durante un largo período de sesiones plenarios ultrarrápidas que precedió a la consideración de las resoluciones sustitutas de las distintas comisiones, ni uno sólo de los 91 delegados de esta convención que han venido asistiendo con frecuencia aceptable a sus sesiones, ha elevado su voz de protesta por razón

de haberse mantenido continuamente vacío el pupitre destinado a uno de sus más distinguidos miembros.

"La gestión administrativa de mayor o menor importancia; las encomiendas de sabor ejecutivo de inaplazable realización; el cumplimiento de compromisos de índole profesional; la atención a los negocios y a la familia, han venido sirviendo como excusas de mérito indiscutible para mantenerse una y otra vez relevados temporalmente del compromiso contraído con nuestro pueblo, que no fué otro que el de asistir a todas las sesiones y participar activamente y en la dosis que lo permitan nuestras posibilidades, en la confección de una carta constitucional que merezca la aprobación de nuestro pueblo.

"Aunque no parece haber explicación alguna que justifique una preferencia de esa naturaleza, ha prevalecido hasta hoy un silencio absoluto de parte de todos los delegados sobre la inexplicable ausencia de uno de sus compañeros, que por significativa coincidencia resulta ser el señor Gobernador, defensor incansable de la Ley 600, que nos permite redactar nuestra propia Constitución, el delegado Luis Muñoz Marín, electo por acumulación, sobre cuyos hombros colocó el electorado insular..." (aquí sonó el malletazo y se interrumpió al orador).

Malletazos de Fernós

Tras de dar el malletazo, el presidente de la Asamblea, doctor Fernós Isern, hizo saber al delegado Álvarez Vicente que de acuerdo con la Regla 18 del Reglamento de la Constituyente estaba fuera de orden, ya que dicha regla supone que no se podrá hacer censura alguna contra un compañero de la asamblea.

Álvarez Vicente argumentó que no estaba censurando al delegado Luis Muñoz Marín y pidió se le dejara terminar de leer su discurso para demostrar que él era así. Soltó un malletazo y se interrumpió al orador.

ta ser el señor Gobernador, defensor incansable de la Ley 600, que nos permite redactar nuestra propia Constitución, el delegado Luis Muñoz Marín, electo por acumulación, sobre cuyos hombros colocó el electorado insular..." (aquí sonó el malletazo y se interrumpió al orador).

Malletazos de Fernós

Tras de dar el malletazo, el presidente de la Asamblea, doctor Fernós Isern, hizo saber al delegado Alvarez Vicente que de acuerdo con la Regla 18 del Reglamento de la Constituyente estaba fuera de orden, ya que dicha regla supone que no se podrá hacer censura alguna contra un compañero de la asamblea.

Alvarez Vicente argumentó que no estaba censurando al delegado Luis Muñoz Marín y pidió se le dejara terminar de leer su discurso para demostrar que ello era así. Sostuvo que todo lo que hacía era quejarse de que el Gobernador de Puerto Rico, quien forma parte de la Constituyente, desde la sesión inaugural en que compareció, no haya vuelto más al pupitre que se le tiene asignado allí.

El delegado Samuel R. Quiñones, quien entró al salón en unión de otros delegados cuando sonó el malletazo de la presidencia, apeló también al Reglamento y pidió que al orador se le declarara fuera de orden sosteniendo que lo que decía el delegado socialista no era una cuestión de importancia ni de interés general.

Puede Hablar al Fin

Se levantó de su pupitre el delegado socialista Ramón Barrios y dirigiéndose a su compañero Alvarez Vicente le dijo:

"Compañero, siéntese. No continúe en el uso de la palabra. Acate la voluntad de la mayoría. Esa es la actitud de los populares en esta asamblea y esa actitud le hace más daño a Muñoz Marín que todo lo que usted pueda decir en su discurso".

En ese momento hizo también uso de la palabra el delegado estadista Celestino Iriarte. Dijo que a su juicio, y hasta lo que llevaba dicho el delegado socialista no le parecía que se hubiera hecho censura alguna contra Luis Muñoz Marín ni ningún otro delegado y pidió que se le dejara terminar su discurso y que luego, la asamblea, decidiera si las manifestaciones de Alvarez Vicente debían ir o no al Diario de Sesiones.

Así se acordó por la asamblea y Alvarez Vicente terminó su discurso pasando el mismo íntegramente a las actas.

En la continuación de su discurso, el delegado socialista dijo:

"La ausencia del señor Muñoz Marín de las sesiones plenarias de esta convención, a partir de la sesión inaugural, ha sido objeto de innumerables comentarios de parte de muchos delegados, así como de la Prensa y la radio del país, además del pueblo en general. Algunos producen disculpas que el propio Muñoz Marín rechazaría de plano, tales como la de seguridad personal del señor Gobernador, al exponer su persona participando en asamblea pública o la natural resistencia de un jefe de partido a intervenir en discusiones cuya naturaleza habra de conducirlo indudablemente a asumir un mando que ya, como Presidente del partido, ha encomendado a uno o varios de sus más hábiles correligionarios. Otros han venido justificando esa ausencia continua del Gobernador indicando que si a fin de cuentas don Luis Muñoz Marín ha de disfrutar de los privilegios de que finalmente se vacíe la fraseología seleccionada para acicalar el Poder Ejecutivo en la Constitución, habría de ser sumamente enojoso contribuir con su opinión personal y con su voto a la confección de tal fraseología. Y aún abundan los que continúan manteniendo que las múltiples ocupaciones del compañero gobernador no han de permitirle asistir a otra sesión plenaria de este cuerpo".